

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	1 de 7
Versión No.	3		

MATRIZ 4 – BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE

Para determinar uno o varios bienes nacionales relevantes la Entidad Estatal debe aplicar los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 y los previstos en esta Matriz. La aplicación de estos criterios deberá constar en los estudios y documentos previos. Para ello la Entidad podrá tener en cuenta los bienes enlistados, de manera enunciativa, en esta matriz de acuerdo con las distintas actividades de obra pública contempladas en la Matriz 1 – Experiencia de los diferentes documentos tipo expedidos para la contratación de obra pública de infraestructura de transporte.

En cumplimiento de los referidos criterios, la Entidad Estatal deberá desarrollar la siguiente metodología para identificar los bienes nacionales relevantes para la ejecución del objeto a contratar:

1. Identificar dentro del Presupuesto Oficial los bienes o insumos requeridos para la ejecución del proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR
1.1	Movimiento de enseres . Incluye retiro y reinstalación
1.2	Remoción de pintura
1.3	Desmonte y retiro de cubierta
1.4	Desmonte y retiro de cielo raso
1.5	Desmonte de marcos, puertas y/o ventanas. Incluye retiro
1.6	Pañete impermeabilizado, mortero de pega 1:4
1.7	Reparación y resane de humedades en pared
1.8	Suministro y aplicación de estuco plástico color blanco para muros
1.9	Pintura Tipo I para interior (2 manos)
1.10	Pintura Tipo I para exterior (2 manos)
1.11	Suministro e instalación de cielo raso en drywall con estructura simple anclada a muros existentes en lámina de acero galvanizado de 48mm, cada 0.60m. incluye fijaciones para el anclaje de la estructura, tornillería, cinta filo, y todo lo requerido para su correcta instalación
1.12	Suministro e instalación de luminaria LED, 40 W, IP-20 (595x595 mm)
1.13	Suministro e instalación de luminaria LED, 24 W, IP-20 (Ø 295 mm)
1.14	Suministro y colocación de blackouts enrollable blanco
1.15	Suministro y colocación de polarizado de vidrios en película de nanocerámica, tonalidad al 5%. Incluye retiro de polarizado existente
1.16	Suministro e instalación de ventanería en vidrio y marco en aluminio
1.17	Sellado e impermeabilizado de juntas de puertas y ventanas
1.18	Suministro e instalación de impermeabilización de cubierta con manto asfáltico
1.19	Suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica. Incluye cumbresas, remates y demás elementos para su correcta instalación
1.20	Suministro e instalación de enchape en cerámica
1.21	Suministro e instalación de carpintería metálica
1.22	Suministro e instalación de carpintería en madera
1.23	Limpieza y mantenimiento de bajantes, canales y canaletas
1.24	Limpieza y lavado de fachada. Incluye ventanería y puertas
1.25	Limpieza interna de muros y cielo raso
1.26	Limpieza profunda de batería de baños. Incluye desinfección
1.27	Mantenimiento de pisos y guardaescobas. Incluye desmanche, lavado, pulida y brillo
1.28	Reparación de bordillos en concreto de 3000 PSI
1.29	Pintura tráfico para demarcación para pisos, rampas y vías vehiculares. Incluye lavado profundo e imprimado de adherencia
1.30	Pintura tráfico para demarcación para pisos, rampas y vías vehiculares. Incluye lavado profundo e imprimado de adherencia
1.31	Cuadrilla de mantenimiento de instalaciones eléctricas
1.32	Cuadrilla de mantenimiento de instalaciones hidráulicas y/o sanitarias
1.33	Cuadrilla de mantenimiento de reparaciones locativas y/o menores en edificación

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	2 de 7
Versión No.	3		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR
1.34	Mantenimiento de aire acondicionado de capacidad de 9.000 BTU a 18.000 BTU. incluye bajada del equipo a piso, desarmada, lavado, armado y reinstalación.

2. Calcular el **valor parcial** de los bienes o insumos identificados, para lo cual se deberá multiplicar el valor unitario de cada uno por la cantidad requerida.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR	VALOR PARCIAL
1.1	Movimiento de enseres . Incluye retiro y reinstalación	\$ 2,000,000
1.2	Remoción de pintura	\$ 131,250,000
1.3	Desmonte y retiro de cubierta	\$ 37,500,000
1.4	Desmonte y retiro de cielo raso	\$ 3,900,000
1.5	Desmonte de marcos, puertas y/o ventanas. Incluye retiro	\$ 115,000
1.6	Pañete impermeabilizado, mortero de pega 1:4	\$ 6,000,000
1.7	Reparación y resane de humedades en pared	\$ 30,000,000
1.8	Suministro y aplicación de estuco plástico color blanco para muros	\$ 14,250,000
1.9	Pintura Tipo I para interior (2 manos)	\$ 118,750,000
1.10	Pintura Tipo I para exterior (2 manos)	\$ 297,500,000
1.11	Suministro e instalación de cielo raso en drywall con estructura simple anclada a muros existentes en lámina de acero galvanizado de 48mm, cada 0.60m. incluye fijaciones para el anclaje de la estructura, tornillería, cinta filo, y todo lo requerido para su correcta instalación	\$ 31,500,000
1.12	Suministro e instalación de luminaria LED, 40 W, IP-20 (595x595 mm)	\$ 1,750,000
1.13	Suministro e instalación de luminaria LED, 24 W, IP-20 (Ø 295 mm)	\$ 877,500
1.14	Suministro y colocación de blackouts enrollable blanco	\$ 1,157,000
1.15	Suministro y colocación de polarizado de vidrios en película de nanocerámica, tonalidad al 5%. Incluye retiro de polarizado existente	\$ 1,521,000
1.16	Suministro e instalación de ventanería en vidrio y marco en aluminio	\$ 8,256,000
1.17	Sellado e impermeabilizado de juntas de puertas y ventanas	\$ 1,497,500
1.18	Suministro e instalación de impermeabilización de cubierta con manto asfáltico	\$ 59,895,000
1.19	Suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica. Incluye cumbreras, remates y demás elementos para su correcta instalación	\$ 176,700,000
1.20	Suministro e instalación de enchape en cerámica	\$ 3,712,500
1.21	Suministro e instalación de carpintería metálica	\$ 13,000,000
1.22	Suministro e instalación de carpintería en madera	\$ 70,000,000
1.23	Limpieza y mantenimiento de bajantes, canales y canaletas	\$ 798,000
1.24	Limpieza y lavado de fachada. Incluye ventanería y puertas	\$ 44,556,761
1.25	Limpieza interna de muros y cielo raso	\$ 47,400,000
1.26	Limpieza profunda de batería de baños. Incluye desinfección	\$ 1,390,000
1.27	Mantenimiento de pisos y guardaescobas. Incluye desmanche, lavado, pulida y brillado	\$ 46,680,000
1.28	Reparación de bordillos en concreto de 3000 PSI	\$ 20,664,000
1.29	Pintura tráfico para demarcación para pisos, rampas y vías vehiculares. Incluye lavado profundo e imprimado de adherencia	\$ 53,496,000
1.30	Pintura tráfico para demarcación para pisos, rampas y vías vehiculares. Incluye lavado profundo e imprimado de adherencia	\$ 29,992,500
1.31	Cuadrilla de mantenimiento de instalaciones eléctricas	\$ 56,700,000
1.32	Cuadrilla de mantenimiento de instalaciones hidráulicas y/o sanitarias	\$ 18,000,000
1.33	Cuadrilla de mantenimiento de reparaciones locativas y/o menores en edificación	\$ 9,000,000

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	3 de 7
Versión No.	3		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR	VALOR PARCIAL
1.34	Mantenimiento de aire acondicionado de capacidad de 9.000 BTU a 18.000 BTU. incluye bajada del equipo a piso, desarmada, lavado, armado y reinstalación.	\$ 4,680,000

3. Calcular el **valor total** realizando la sumatoria de los **valores parciales** de los bienes o insumos requeridos en el proyecto.

El valor total de los bienes identificados es de \$ 1,344,448,761.

4. Determinar el **porcentaje de participación** de cada bien o insumo usando su **valor parcial** dividido por el **valor total**, cociente que deberá ser multiplicado por cien (100). Para esto se aplicará la siguiente fórmula:

$$participacion (\%) = \sum_{i=1}^n \left(\frac{valor\ parcial_i}{valor\ total} \right) * 100$$

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
1.1	Movimiento de enseres . Incluye retiro y reinstalación	0.15%
1.2	Remoción de pintura	9.76%
1.3	Desmante y retiro de cubierta	2.79%
1.4	Desmante y retiro de cielo raso	0.29%
1.5	Desmante de marcos, puertas y/o ventanas. Incluye retiro	0.01%
1.6	Pañete impermeabilizado, mortero de pega 1:4	0.45%
1.7	Reparación y resane de humedades en pared	2.23%
1.8	Suministro y aplicación de estuco plástico color blanco para muros	1.06%
1.9	Pintura Tipo I para interior (2 manos)	8.83%
1.10	Pintura Tipo I para exterior (2 manos)	22.13%
1.11	Suministro e instalación de cielo raso en drywall con estructura simple anclada a muros existentes en lámina de acero galvanizado de 48mm, cada 0.60m. incluye fijaciones para el anclaje de la estructura, tornillería, cinta filo, y todo lo requerido para su correcta instalación	2.34%
1.12	Suministro e instalación de luminaria LED, 40 W, IP-20 (595x595 mm)	0.13%
1.13	Suministro e instalación de luminaria LED, 24 W, IP-20 (Ø 295 mm)	0.07%
1.14	Suministro y colocación de blackouts enrollable blanco	0.09%
1.15	Suministro y colocación de polarizado de vidrios en película de nanocerámica, tonalidad al 5%. Incluye retiro de polarizado existente	0.11%
1.16	Suministro e instalación de ventanería en vidrio y marco en aluminio	0.61%
1.17	Sellado e impermeabilizado de juntas de puertas y ventanas	0.11%
1.18	Suministro e instalación de impermeabilización de cubierta con manto asfáltico	4.45%
1.19	Suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica. Incluye cumbreras, remates y demás elementos para su correcta instalación	13.14%
1.20	Suministro e instalación de enchape en cerámica	0.28%
1.21	Suministro e instalación de carpintería metálica	0.97%
1.22	Suministro e instalación de carpintería en madera	5.21%
1.23	Limpieza y mantenimiento de bajantes, canales y canaletas	0.06%
1.24	Limpieza y lavado de fachada. Incluye ventanería y puertas	3.31%
1.25	Limpieza interna de muros y cielo raso	3.53%
1.26	Limpieza profunda de batería de baños. Incluye desinfección	0.10%
1.27	Mantenimiento de pisos y guardaescobas. Incluye desmanche, lavado, pulida y brillo	3.47%
1.28	Reparación de bordillos en concreto de 3000 PSI	1.54%
1.29	Pintura tráfico para demarcación para pisos, rampas y vías vehiculares. Incluye lavado profundo e imprimado de adherencia	3.98%
1.30	Pintura tráfico para demarcación para pisos, rampas y vías vehiculares. Incluye lavado profundo e imprimado de adherencia	2.23%
1.31	Cuadrilla de mantenimiento de instalaciones eléctricas	4.22%

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	4 de 7
Versión No.	3		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
1.32	Cuadrilla de mantenimiento de instalaciones hidráulicas y/o sanitarias	1.34%
1.33	Cuadrilla de mantenimiento de reparaciones locativas y/o menores en edificación	0.67%
1.34	Mantenimiento de aire acondicionado de capacidad de 9.000 BTU a 18.000 BTU. incluye bajada del equipo a piso, desarmada, lavado, armado y reinstalación.	0.35%

5. Determinar el **porcentaje acumulado** entendido como la sumatoria de los porcentajes de participación definidos en el numeral anterior. Para lo cual, se sugiere, organizar los bienes en una tabla, en orden descendente según su **porcentaje de participación**, disponiendo una fila por cada bien, una columna para el nombre o descripción del bien, otra para el **porcentaje de participación** y otra en la que se consignará el **porcentaje acumulado**.

Al bien o insumo que tiene la mayor participación, es decir, el que ocupa el primer lugar en el listado, le corresponderá como **porcentaje acumulado** el valor asignado como **porcentaje de participación**. Para el segundo bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** asignado al bien que lo antecede en el listado. Del mismo modo, para el tercer bien el **porcentaje acumulado** será la suma de su porcentaje de participación con el **porcentaje acumulado** calculado para el anterior bien, y así sucesivamente deberá procederse respecto de los demás bienes hasta completar todos los porcentajes acumulados. Para mayor claridad se aplicará la siguiente fórmula.

$$\text{porcentaje acumulado}_j = \sum_{i=0}^j \text{participacion}(\%)_i$$

Donde $\text{participacion}(\%)_i$ son las frecuencias acumuladas o porcentaje de participación (%) calculado.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN ACUMULADO
1.10	Pintura Tipo I para exterior (2 manos)	22.13%	22.13%
1.19	Suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica. Incluye cumbreras, remates y demás elementos para su correcta instalación	13.14%	35.27%
1.2	Remoción de pintura	9.76%	45.03%
1.9	Pintura Tipo I para interior (2 manos)	8.83%	53.86%
1.22	Suministro e instalación de carpintería en madera	5.21%	59.07%
1.18	Suministro e instalación de impermeabilización de cubierta con manto asfáltico	4.45%	63.53%
1.31	Cuadrilla de mantenimiento de instalaciones eléctricas	4.22%	67.74%
1.29	Pintura tráfico para demarcación para pisos, rampas y vías vehiculares. Incluye lavado profundo e imprimado de adherencia	3.98%	71.72%
1.25	Limpieza interna de muros y cielo raso	3.53%	75.25%
1.27	Mantenimiento de pisos y guardaescobas. Incluye desmanche, lavado, pulida y brillado	3.47%	78.72%
1.24	Limpieza y lavado de fachada. Incluye ventanería y puertas	3.31%	82.03%
1.3	Desmante y retiro de cubierta	2.79%	84.82%
1.11	Suministro e instalación de cielo raso en drywall con estructura simple anclada a muros existentes en lámina de acero galvanizado de 48mm, cada 0.60m. incluye fijaciones para el anclaje de la estructura, tornillería, cinta filo, y todo lo requerido para su correcta instalación	2.34%	87.17%
1.7	Reparación y resane de humedades en pared	2.23%	89.40%

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	5 de 7
Versión No.	3		

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN ACUMULADO
1.30	Pintura tráfico para demarcación para pisos, rampas y vías vehiculares. Incluye lavado profundo e imprimado de adherencia	2.23%	91.63%
1.28	Reparación de bordillos en concreto de 3000 PSI	1.54%	93.16%
1.32	Cuadrilla de mantenimiento de instalaciones hidráulicas y/o sanitarias	1.34%	94.50%
1.8	Suministro y aplicación de estuco plástico color blanco para muros	1.06%	95.56%
1.21	Suministro e instalación de carpintería metálica	0.97%	96.53%
1.33	Cuadrilla de mantenimiento de reparaciones locativas y/o menores en edificación	0.67%	97.20%
1.16	Suministro e instalación de ventanería en vidrio y marco en aluminio	0.61%	97.81%
1.6	Pañete impermeabilizado, mortero de pega 1:4	0.45%	98.26%
1.34	Mantenimiento de aire acondicionado de capacidad de 9.000 BTU a 18.000 BTU. incluye bajada del equipo a piso, desarmada, lavado, armado y reinstalación.	0.35%	98.61%
1.4	Desmante y retiro de cielo raso	0.29%	98.90%
1.20	Suministro e instalación de enchape en cerámica	0.28%	99.17%
1.1	Movimiento de enseres . Incluye retiro y reinstalación	0.15%	99.32%
1.12	Suministro e instalación de luminaria LED, 40 W, IP-20 (595x595 mm)	0.13%	99.45%
1.15	Suministro y colocación de polarizado de vidrios en película de nanocerámica, tonalidad al 5%. Incluye retiro de polarizado existente	0.11%	99.57%
1.17	Sellado e impermeabilizado de juntas de puertas y ventanas	0.11%	99.68%
1.26	Limpieza profunda de batería de baños. Incluye desinfección	0.10%	99.78%
1.14	Suministro y colocación de blackouts enrollable blanco	0.09%	99.87%
1.13	Suministro e instalación de luminaria LED, 24 W, IP-20 (Ø 295 mm)	0.07%	99.93%
1.23	Limpieza y mantenimiento de bajantes, canales y canaletas	0.06%	99.99%
1.5	Desmante de marcos, puertas y/o ventanas. Incluye retiro	0.01%	100.00%

6. Identificar los bienes o insumos cuyo porcentaje acumulado esté dentro del ochenta por ciento (80%) o un valor aproximado por debajo.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN ACUMULADO
1.10	Pintura Tipo I para exterior (2 manos)	22.13%	22.13%
1.19	Suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica. Incluye cumbreras, remates y demás elementos para su correcta instalación	13.14%	35.27%
1.2	Remoción de pintura	9.76%	45.03%
1.9	Pintura Tipo I para interior (2 manos)	8.83%	53.86%
1.22	Suministro e instalación de carpintería en madera	5.21%	59.07%
1.18	Suministro e instalación de impermeabilización de cubierta con manto asfáltico	4.45%	63.53%
1.31	Cuadrilla de mantenimiento de instalaciones eléctricas	4.22%	67.74%
1.29	Pintura tráfico para demarcación para pisos, rampas y vías vehiculares. Incluye lavado profundo e imprimado de adherencia	3.98%	71.72%
1.25	Limpieza interna de muros y cielo raso	3.53%	75.25%
1.27	Mantenimiento de pisos y guardaescobas. Incluye desmanche, lavado, pulida y brillado	3.47%	78.72%

7. Identificar los bienes o insumos que cumplan con la condición anterior y en relación con estos se calculará el promedio de su porcentaje de participación. El promedio se calculará realizando la

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	6 de 7
Versión No.	3		

sumatoria de los porcentajes de participación de cada bien, resultado que luego se dividirá entre el número de bienes que se promedian.

El promedio de porcentaje de participación de los bienes o insumos que cumplen con la condición anterior es de 7.87%.

8. Los bienes relevantes serán aquellos cuyo porcentaje de participación sea igual o superior al promedio calculado en el paso anterior.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN A CONTRATAR	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
1.10	Pintura Tipo I para exterior (2 manos)	22.13%
1.19	Suministro e instalación de cubierta en teja termoacústica. Incluye cumbresas, remates y demás elementos para su correcta instalación	13.14%
1.2	Remoción de pintura	9.76%
1.9	Pintura Tipo I para interior (2 manos)	8.83%

9. Verificar si uno o varios bienes que cumplan con lo previsto en el numeral anterior se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009. De estar incorporados, la Entidad Estatal verificará al momento de publicar el pliego de condiciones definitivo que el registro del bien o insumo esté vigente hasta una fecha posterior a la del cierre del proceso. Para tal efecto, se entiende por fecha del cierre la publicada en el pliego de condiciones definitivo. Verificada la fecha de registro de estos bienes estos serán los que incluya en el numeral 4.3.1 del Pliego de Condiciones.

Se realiza la verificación el día 03 de julio de 2026 si el bien se encuentra incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales:


Ir a Gov.co




Productores de Bienes Nacionales

[Razón Social](#)
[NIT y Subpartida Arancelaria](#)
[Subpartida Arancelaria](#)
[Registros PN Históricos](#)
[Descripción del Producto](#)
[Registros PBN Vigentes](#)

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Mostrar entradas

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

<<
<
1
>
>>

MATRIZ 4 – BIENES RELEVANTES			
OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (Versión3)			
Código	CCE-EICP-FM-120	Página	7 de 7
Versión No.	3		


Ir a Gov.co




Productores de Bienes Nacionales

[Razón Social](#)
[NIT y Subpartida Arancelaria](#)
[Subpartida Arancelaria](#)
[Registros PN Históricos](#)
[Descripción del Producto](#)
[Registros PBN Vigentes](#)

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Mostrar entradas

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

<<
<
1
>
>>


Ir a Gov.co




Productores de Bienes Nacionales

[Razón Social](#)
[NIT y Subpartida Arancelaria](#)
[Subpartida Arancelaria](#)
[Registros PN Históricos](#)
[Descripción del Producto](#)
[Registros PBN Vigentes](#)

Nombre técnico:

Nombre comercial:

Mostrar entradas

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Código Numérico Único (CNU)	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros									

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

<<
<
1
>
>>

Los bienes NO se encuentran incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales.

- Si ninguno de los bienes relevantes están incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, la Entidad Estatal otorgará el puntaje a los Proponentes que se comprometan a vincular un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos de al menos el cuarenta por ciento (40%) del personal requerido para el cumplimiento del contrato.